

Luis Echeverría, del poderoso esplendor a la solitaria decadencia

El Ciudadano · 12 de septiembre de 2021

Enfrentó un juicio por genocidio por la matanza de Tlatelolco en 1968 y el “Halconazo” de 1971, al tiempo que él y su familia acrecentaban su riqueza



Por José Gil Olmos

El **expresidente Luis Echeverría Álvarez** casi alcanza un siglo de edad y pasará a la historia como **responsable de la matanza de Tlatelolco en 1968 y del “Halconazo” de 1971**. Pero también por la riqueza que hizo crecer bajo la égida del poder presidencial; con la creación de una docena de **empresas inmobiliarias** que le han generado a su familia millones de pesos desde 1976, y que ahora salen a la luz por un juicio laboral.

En 2006 **Echeverría fue el primer presidente de México sometido a juicio**. En noviembre de ese año se libró una orden de aprehensión en su contra como presunto responsable del delito de genocidio por la masacre del 2 de octubre de 1968 en la **Plaza de las Tres Culturas**, cuando fungía como **secretario de Gobernación**, y de la matanza del 10 de junio de 1971 ya como presidente.

Sin embargo, por su **edad y estado de salud**, ambos cargos los pasó en prisión en su **residencia de San Jerónimo** y luego de tres años fue exonerado.

Suerte para sus descendientes

Al mismo tiempo que era llevado a juicio, la **suerte sonreía a los hijos de Echeverría**, pues en pleno arraigo domiciliario del presidente en su residencia de **Magnolia 131, en San Jerónimo**, fueron notificados que una sola de sus empresas, **Club y Residencias de Cuernavaca, SA**, propietaria de las instalaciones del Hotel Camino Real Sumiya en Jiutepec, Morelos, había registrado un incremento de capital de 24 millones de pesos.

Según la **escritura pública 178253**, expedida ese día por el **notario 2 de Cuernavaca, Hugo Salgado Castañeda**, el capital social de la empresa pasó de **38 millones 170 mil 167 a 62 millones 170 mil 767 pesos** –un incremento real de 24 millones–, situación que se notificó durante la asamblea ordinaria de accionistas encabezados por su hija, María del Carmen Echeverría Zuno (*Apro, 2 de enero de 2007*).



Luis Echeverría Álvarez fue presidente del 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976.

Riqueza del expresidente, en 12 empresas

La riqueza de Echeverría quedó bajo el control de algunos de sus hijos. Está concentrada en 12 empresas: **Administradora de Inmuebles Citlali, SA**; Inmuebles Superación, SC; Inmuebles Abril, SC; **Inmuebles Potam, SC**; Inmuebles Cocori, SC; Inmuebles Nainari, SC; **Club y Residencias de Cuernavaca, SA de CV**; Cuernavaca Primavera, SA; Operadora de Hoteles y Restaurantes Sumiya, SA de CV; Bello Caribe, SC; **Inmuebles Pez, SC**; y Bella Ixtapa Inmobiliaria, SA.

En 2002, a los **80 años del expresidente**, algunos de sus hijos lograron que “**les donara**” el total de **los bienes**, con lo que dejó de ser usufructuario vitalicio de la riqueza generada por esos negocios

inmobiliarios. Se trató de un **despojo porque esa cesión la hicieron a sus espaldas**, dice Heraclio Bonilla, quien fue abogado del exmandatario.

También lee: ¿Qué pasó en la Matanza del Jueves de Corpus de 1971?; a 50 años de «El Halconazo»

El expresidente, de acuerdo con personal que trabajaba para él, y que también fue despedido de forma injustificada por los hijos, **quedó recluso, abandonado, en su propia casa**.

Próximo a cumplir 100 años, el 17 de enero, **Echeverría vive arrinconado en una recámara de lo que fue su residencia**, aseguró María Modesta Gil Cedillo, quien fue su asistente personal durante 25 años, hasta que fue despedida con agresiones de sus hijos, en diciembre de 2018, motivo por el que también están demandados penal y laboralmente (*Proceso 2209*).

Millonarias deudas de los hijos del exmandatario

Ahora, como responsables de las empresas, **los hijos del expresidente perdieron un juicio laboral** por el que tendrán que pagar 9 millones de pesos; aproximadamente, a quien fuera su contador, Raúl Olvera Gómez.

El juicio ha permitido develar la fortuna que acumuló Echeverría muy al estilo del dictador chileno Augusto Pinochet.

- Pues al mismo tiempo que era enjuiciado políticamente, los negocios familiares se multiplicaban y se hacía más rico junto con su familia.

En el **juicio iniciado en 2015 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México**, Junta Especial Número Nueve, con el número de expediente 601/2015, resultaron condenados los hijos del expresidente al pago de las prestaciones reclamadas por su extrabajador.

“Sin embargo, mediante un juicio de amparo, totalmente cuestionable, seguido ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia del Trabajo de la Ciudad de México, lograron revertir temporalmente la decisión de la Junta»

«Pero al interponer el trabajador recurso de revisión en contra de la sentencia de amparo, logró que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, en el Toca 48/2020; con fecha 28 de enero de 2021, dejara sin efectos la sentencia de amparo y se restituyera al trabajador en los derechos obtenidos mediante el referido laudo»

Heraclio Bonilla

Abogado, ahora litigante del contador

El exmandatario Luis Echeverría pasará a la historia como **responsable de la matanza de Tlatelolco en 1968**.

Incumplimientos jurídico

En declaraciones a **Proceso**, el abogado señala que **recientemente los familiares de Luis Echeverría incumplieron una oferta de pago a su excontador**, pensando que aún pueden negociar el resultado del laudo.

“Sin embargo, pierden de vista que ya están fuera de tiempo y oportunidad para lograrlo; pues en las actuales condiciones, sólo es cuestión de tiempo ejecutar el referido laudo”

Peor aún, **señala Bonilla, están poniendo en riesgo más de 50 millones de pesos de su patrimonio**, por obligaciones incumplidas ante instituciones que protegen los derechos sociales de los trabajadores, pero todo depende de la rapidez con que resuelvan nuestro asunto.

De alguna manera, **los Echeverría siguen siendo “buenos clientes”**, dijo el abogado Heraclio Bonilla Gutiérrez.

Por agencia APRO/El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano